

➤ Entrada en vigencia de Modificaciones a la Ley de Propiedad Industrial

Conforme a lo anunciado por el Instituto de Propiedad Industrial ("INAPI") en el marco del día de la Propiedad Intelectual y el Derecho de Autor, el **lunes 9 de mayo de 2022** entrarán en vigencia las modificaciones a la Ley N° 19.039 sobre Propiedad Industrial, mediante la publicación en el Diario Oficial de su reglamento de aplicación, el que ya ha sido aprobado mediante toma de razón por parte de la Contraloría General de la República. Dicha publicación cumple lo dispuesto en el artículo octavo transitorio de la Ley N° 21.355 que modifica la actual Ley de Propiedad Industrial N° 19.039.

La entrada en vigencia de las disposiciones de la Ley N° 21.355 contempla la incorporación de figuras inéditas en la regulación chilena de Propiedad Industrial, entre las que se destaca el reconocimiento de nuevos tipos de signos que pueden ser registrados como marcas comerciales (considerados "no tradicionales", como marcas olfativas, tridimensionales, de patrones de colores, de movimiento, entre otros), la caducidad de registros marcarios por su falta de uso, la eliminación de las marcas de Establecimiento Comercial e Industrial, la incorporación del delito de falsificación marcaria, la incorporación de patentes provisionales, la nueva acción de usurpación de patente, y la reformulación de la figura de secreto comercial.

Sobre las particularidades de este hito en nuestra regulación sobre Propiedad Industrial, que tendrá un impacto importante en la estrategia de protección de activos intangibles, invitamos a revisar nuestro análisis detallado y recomendaciones prácticas en nuestra [alerta legal](#) y nuestro blog [hipervínculos](#).

AUTORES: Guillermo Carey, Francisco Carey, Carla Encalada, Sebastián Jara.

La información contenida en esta alerta fue preparada por Carey y Cía. Ltda. sólo para fines educativos e informativos y no constituye asesoría legal.

Carey y Cía. Ltda.
Isidora Goyenechea 2800, Piso 43
Las Condes, Santiago, Chile.
www.carey.cl